

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Resolución de 02/09/2009, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de procedimiento ordinario para el acceso a los grados I, II, III y IV de carrera profesional para el personal licenciado y diplomado sanitario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, según dispone la Resolución de 21/05/2009. (2009/7756). [2009/13552]

Mediante Resolución de 21/05/2009, de la Dirección Gerencia, se convoca el procedimiento ordinario para el acceso a los grados I, II, III y IV de carrera profesional para el personal licenciado y diplomado sanitario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

En su Base Quinta se establece que el plazo de presentación de solicitudes será hasta el 31 de octubre de 2009.

A petición del Comité de Evaluación Central del personal licenciado y diplomado sanitario del Sescam y de conformidad con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE nº 287, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se estima necesario ampliar el plazo de presentación de solicitudes. En su virtud,

Resuelvo:

Modificar el apartado 4 de la Base Quinta de la Resolución de 21/05/2009, de la Dirección Gerencia del Sescam (DOCM Núm 108 de 5 de junio de 2009) que queda redactado como sigue:

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo comprendido entre el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y el 31 de diciembre de 2009, ambos inclusive.

Toledo, 2 de septiembre de 2009

El Director-Gerente
JUAN ALFONSO RUIZ-MOLINA